



N° de expediente: 008100-000037-22

Fecha: 05.09.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

**PROGRAMA DE REDIMENSIONAMIENTO DE LA POLÍTICA DE INFORMACIÓN,
COMUNICACIÓN E INFORMÁTICA**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	PROYECTOS - PRESENTACION DE
Tema:	
Nombre:	
Interesado:	
Cédula de Identidad:	
Dirección - Calle:	
Dirección - Número de puerta:	
Dirección - Complemento:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Dependencia a la que pertenece:	
Institución o Empresa:	
Dirección - Calle:	
Dirección - Número de puerta:	
Dirección - Complemento:	
Teléfono:	
Fax:	
Correo electrónico:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008100-000037-22 Actuación 1	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/09/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 7 de setiembre 2022

Se adjunta programa de redimensionamiento de la política de información, comunicación e informática en ISEF.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 07/09/2022 11:16:43.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Redimensionamiento de la política de información y comunicación y la Unidad de Informática (3).pdf	142 KB	07/09/2022 11:11:02

Programa de redimensionamiento de la política de información, comunicación e informática en ISEF

Introducción

El presente documento pretende darle un nuevo marco al trabajo en las áreas de información, comunicación e informática proponiendo orientaciones a corto y mediano plazo, y de ese modo contribuir a la consolidación de una política institucional que se enmarque en los objetivos que se planteó la Comisión Directiva de ISEF al aprobar el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025. Mencionamos que para su elaboración se mantuvieron diversas instancias de diálogo con actores institucionales de ISEF (en particular con quienes se desempeñan actualmente en cada una de esas áreas), así como también con integrantes de ámbitos centrales de la Udelar con especificidad en estas materias.

La Dirección de ISEF considera que estas áreas son fundamentales para el correcto funcionamiento de una institución universitaria, y lo que en este documento se propone intenta aportar a la definición de orientaciones en cada una de ellas. Partimos, para ello de reconocer las diferentes acciones que hasta ahora se han llevado adelante en ISEF en torno al desarrollo informático, en el área de comunicación, en la Sección Biblioteca, así como también los primeros pasos en la gestión documental asociada a la creación del archivo del Centro de Memoria en Educación Física (CEMEF). Dicho de otro modo, todo lo hecho significa un trabajo importante y un avance muy significativo; al mismo tiempo reconocemos la necesidad de mejorar la articulación de todas las partes para poder seguir creciendo. Es decir que si bien el desarrollo hasta el momento es positivo tanto cualitativa como cuantitativamente, consideramos que es momento de dar un paso más, y entendemos que existen condiciones para proponernos definir una política institucional directamente referida a las áreas del desarrollo informático, y de la gestión de la comunicación y la información.

Quizás, en ese sentido, el principal de los aspectos que proponemos para transformar radica en la articulación de manera transversal de las acciones que en cada uno de estos temas se ha venido desarrollando, de modo de poder ordenar los procesos institucionales, encontrando los hitos a mediano plazo para así lograr mayor eficiencia y generar mejores condiciones para poder cumplir los objetivos planteados a largo plazo.

Justificación

El crecimiento y la consolidación de las instituciones universitarias está directamente asociado a las áreas en torno a las cuales en esta propuesta proponemos constituir un

programa institucional. De manera creciente y cada vez con mayores potencialidades, las áreas de información, comunicación e informática contribuyen de manera absolutamente sustantiva con procesos universitarios de formación de grado y posgrado, así como también aquellos referidos a la producción de conocimiento. Del mismo modo, la correcta implementación de procesos y procedimientos institucionales y la toma de decisiones respecto a los rumbos y las orientaciones de un servicio universitario, se verán fortalecidos en la medida en que mejoren las capacidades materiales (de infraestructura y de equipamiento), académicas y técnicas vinculadas a las áreas de información, comunicación e informática.

Así mismo, el cumplimiento de tareas académicas vinculadas a las funciones universitarias sustantivas de enseñanza, investigación y extensión, la consolidación de los canales de comunicación, o el propio funcionamiento del cogobierno universitario, son fundamentales para el correcto funcionamiento institucional; cada uno de estos aspectos se podría ver fortalecido a partir de la definición de una política institucional respecto de estas áreas de trabajo.

Partiendo del reconocimiento de que existe un conjunto muy relevante de antecedentes en la institución, el Programa de redimensionamiento de la política de información, comunicación e informática en ISEF se propone con la intención de aportar en el sentido de darle mayor cohesión a las acciones a seguir llevando adelante. Por otro lado, este Programa busca contribuir a generar un espacio de acuerdos a nivel colectivo respecto de las proyecciones en cada una de estas áreas, incorporando al mismo tiempo procedimientos universitarios y fortaleciendo los vínculos y los diálogos con ámbitos centrales de la Udelar con especificidad en ellas, en particular con la Red de Bibliotecas, el Servicio Central de Informática de la Universidad de la República (SeCIU), la Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR), el Archivo General de la Universidad (AGU), u otras.

Para el caso de ISEF, y en particular en el marco de una coyuntura en la que nos hemos propuesto implementar un Plan de Desarrollo Institucional para el período 2021-2025, resulta necesario definir algunos aspectos prioritarios para el desarrollo y la consolidación de la comunicación, la información y la informática. Así mismo, el establecimiento de objetivos generales y específicos para su desarrollo podría contribuir de manera muy relevante en generar las condiciones para consolidarnos como un servicio universitario asimilado a una Facultad. Si es cierto que el trabajo en estas áreas es fundamental, por todos los elementos ya mencionados; una vez que el Consejo Directivo Central (CDC) de la Udelar resolvió ampliar las atribuciones delegadas en la CD de ISEF, la gestión técnica y académica de la

comunicación, así como también la gestión de la información y de la documentación que producimos, adquieren una relevancia aún mayor.

Diagnóstico y antecedentes

Al leer con detenimiento el Plan de Desarrollo Institucional de ISEF para el período 2021-2025 puede constatarse inmediatamente la relevancia de proponer una política institucional que se dirija a las áreas de la información y la comunicación. En diversos pasajes se propone implementar acciones que implican el fortalecimiento de las capacidades técnicas en esta temática, la mejora en las condiciones de equipamiento y de infraestructura, así como una mejora articulación con las estructuras académicas y de gestión, de modo de poder contribuir al desarrollo de las funciones universitarias sustantivas, así como también al correcto funcionamiento institucional. También reconocemos que la gestión de la comunicación y la información, y la condiciones institucionales asociadas al desarrollo informático han sido identificadas recurrentemente como aspectos a mejorar en el funcionamiento institucional, tanto por docentes, como por estudiantes, egresados y egresadas, y funcionarios y funcionarias TAS.

En este sentido, otros insumos de los que disponemos también nos informan al respecto de la necesidad de mejorar diferentes aspectos vinculados a la comunicación en la institución. En particular mencionamos el Informe de Pares Evaluadores, aprobado por la CD de ISEF en 2021 (Res. N° 5, de fecha 26/03/2021) como parte del proceso de evaluación institucional; allí se señaló la importancia de mejorar los canales de comunicación de la institución, así como también la gestión de la información. Por otro lado destacamos el informe presentado por la Directora de División Administrativa de ISEF como resultado de la Primeras Jornadas para el fortalecimiento de la Estructura TAS¹, realizadas a finales de 2021; en este documento se destaca que uno de los ejes fundamentales para el fortalecimiento de la estructura TAS es la mejora gestión de la comunicación.

Señalamos, por último, que existe un marco institucional y un marco normativo a los cuales es fundamental progresivamente ir aproximándonos. En este sentido, por ejemplo, será objeto de este programa el ajustar a los lineamientos establecidos en la Ley de archivos

¹ Nos referimos al “Informe y proyecciones de la Primera Jornada de Fortalecimiento de la Estructura Técnico Administrativa y de Servicios del Instituto Superior de Educación Física (Exp. N° 008400-500148-21). Entre las acciones propuestas para el fortalecimiento de la estructura TAS, destacamos las siguientes, por vincularse con las áreas de la informática, la información y la comunicación: a) *Desarrollar y concretar proyectos en el marco del nuevo Departamento Técnico de Información y Comunicación.* b) *Generar espacios que articulen las estructuras administrativas y de servicio con las estructuras académicas.* c) *Revisión, mejora y escritura de los procedimientos administrativos.*

algunos procedimientos institucionales a partir de los cuales se buscará organizar la gestión documental; al mismo tiempo, será igualmente importante consolidar nuestra participación en la recientemente creada Red de Archivos de la Udelar. En este mismo orden identificamos la necesidad de revisar algunos procedimientos institucionales relacionados a las áreas de la informática y la comunicación; y de manera equivalente importará fortalecer nuestros vínculos con la Unidad de Comunicación de la Udelar y con el Servicio Central de Informática.

Informática

La Unidad de Informática fue creada en el año 2016 (Exp N° 008100-000038-16). En ella se depositaron todas las tareas de asesoramiento para todo lo referido a la informática con fines académicos y de gestión para ISEF, así como también la gestión y mantenimiento de los dispositivos informáticos, como impresoras, computadoras. También ha sido competencia de esta Unidad la gestión de la conectividad a internet y la seguridad informática, y el vínculo con las estructuras centrales de la UdelaR, de modo de contribuir a la implementación de políticas centrales. Corresponde reconocer que los avances logrados en esta área han sido muy importantes, y que pese a que no existían antecedentes institucionales sistemáticos previos al año 2016, se fueron ampliando las capacidades y progresivamente se fueron generando capacidades significativas; en particular destacamos que actualmente se está llevando adelante la última etapa del proyecto del cableado estructurado de la sede Parque Batlle, lo cual implicará concluir con la instalación de infraestructura y equipamiento de muy alta calidad, que nos posicionarán de muy buena forma hacia el crecimiento que podemos esperar que se genere en los próximos años.

Destacamos dos principales debilidades en cuanto al desarrollo informático; por un lado la propia estructura de la Unidad, por otro la falta de orientaciones institucionales claras, tanto en el planteo del trabajo de coordinación con el SeCIU como por la falta de participación y conocimiento por parte de la CD de ISEF. Dicho de otro modo, los procesos institucionales en el área informática no siempre han estado alineados a los del resto de la Udelar, y esto constituye una situación a transformar, de modo de ajustar el funcionamiento institucional a las orientaciones generales definidas a nivel central.

Más allá de que desde el año 2016 se estableció un vínculo con SeCiu, esto estuvo directamente relacionado a la solicitud de apoyo en lo que fue la aprobación de la Propuesta de obra para el Cableado Estructural del edificio de ISEF en Parque Batlle (Exp N° 008100-000616-20). Por otro lado, fueron presentadas a la CD algunas propuestas vinculadas

al desarrollo informático; sin embargo esto no cristalizó en una política institucional con objetivos claros. Hasta el momento, y más allá de que se ha podido dar los primeros pasos, se ha venido avanzando por resoluciones de la CD que solucionaron temas circunstanciales no necesariamente articulados entre sí, y que no respondieron a una mirada global de la Unidad de Informática en el ISEF.

Por otra parte, desde su conformación en el año 2016 se produjo una alta rotación de trabajadores en la Unidad de Informática de ISEF. De hecho, incluso, mencionamos que la creación de la Unidad de Informática no estuvo asociada a la definición de una estructura de cargos, ni una asignación presupuestal. Esto tuvo como efecto directo una alta rotación de personal alrededor de la Unidad de Informática, en muchos casos como pasantes.

Por último destacamos que la entrada en vigencia del Estatuto del Personal Docente (EPD) de la Udelar implica la necesidad de adecuación de los cargos, de modo de que no sean docentes quienes lleven adelante esta tarea técnica. Esta situación está generando enormes dificultades en toda la Udelar, y deberán definirse orientaciones institucionales que partan del reconocimiento de que esta transformación deberá llevarse adelante con la mayor celeridad posible.

Información y Comunicación

La creación del Departamento Información y Comunicación. (Exp. N° 008100-500301-21), es el puntapié inicial de la transformación de Biblioteca y la Unidad de Comunicación en un departamento dentro de la estructura TAS, con el fin de profundizar y ampliar su gestión técnica, administrativa y académica, sin embargo es importante podamos observar sus individualidades hasta ahora. En una situación similar se encuentra el Archivo del CEMEF; en este caso reconocemos una dificultad adicional, ya que los antecedentes existentes se encuentran a medio camino entre los procesos técnicos de gestión documental, y la progresiva generación y consolidación de capacidades académicas en esa misma área.

También en la mayoría de estos casos, la entrada en vigencia del EPD supuso un elemento catalizador de los procesos institucionales. En la sección del archivo, así como en la sección de comunicación, el redimensionamiento de la política institucional deberá dialogar con la necesidad de creación de estructuras técnicas que acompañen la transformación de los cargos docentes que hasta este momento han existido.

Información - Biblioteca

Hasta la aprobación del Departamento Información y Comunicación por parte del Consejo Delegado de Gestión (Res. N° 14 de C.D. de fecha 10/09/2021) contábamos con una Biblioteca, que comenzó un proceso de transformación a partir del pasaje de ISEF a la Udelar. Particularmente en los últimos años la Biblioteca ha crecido en cantidad de publicaciones de acceso para estudiantes y docentes, ha modificado considerablemente su infraestructura, proporcionando un mejor ambiente para el desarrollo de las actividades. Por otra parte, la Biblioteca de ISEF es parte de la Red de Bibliotecas de la Udelar, y en ese ámbito desarrolla un importante trabajo de articulación y de producción. Todos estos elementos han contribuido a la consolidación de la Biblioteca como un espacio de referencia a nivel institucional. Un elemento que permite dimensionar esto lo identificamos en el hecho de que desde antes de la pandemia la Biblioteca contaba con un canal audiovisual, y esto permitió que durante este período le fuera posible estar en permanente contacto con los y las estudiantes y docentes de manera virtual.

El Programa de redimensionamiento de la política institucional en esta materia deberá impulsar los procesos que ya están en curso, buscando contribuir a profundizarlos y consolidarlos.

Información - Archivo

En el área de información de este Departamento técnico también está contenido el Archivo Institucional de ISEF. Si bien actualmente esta estructura institucional no existe como tal, sí existen antecedentes claros y directos sobre los cuales nos proponemos desarrollar el trabajo los próximos años.

Desde el año 2016 en ISEF existe el Centro de Memoria de la Educación Física, el cual fue creado como un proyecto académico e involucró a un área técnica de archivo, así como también a la Biblioteca de ISEF. Esto requirió adquirir equipamiento y adecuar la infraestructura en donde se contiene documentos de archivo, documentación bibliográfica y objetos donados por distintas instituciones; también implicó la contratación de personal técnico especializado en el área de la archivología. Por otro lado, y en sentido estricto, podríamos decir que el archivo del ISEF ya existe, reconociendo de esta forma que existe un conjunto de documentación institucional que se encuentra ya sistematizado y catalogado; una parte de esa documentación ya está alojada en el CEMEF y otra en el AGU. Con un grado distinto y muy heterogéneo de rigurosidad en el manejo documental, también mencionamos

que en las distintas oficinas del ISEF se almacena documentación referida a su área de especificidad e injerencia.

Comunicación

En el año 2014 fue creada la Unidad de Comunicación (Res. N° 3 de C.D., del 29/8/2014), lo cual implicó una acción de absoluta relevancia para la definición de orientaciones institucionales en esta materia. En este ámbito es que se concentraron las capacidades académicas y técnicas de ISEF vinculadas a la comunicación; del mismo modo, es allí donde se han generado una cantidad muy significativa de antecedentes vinculados a aspectos técnicos y académicos de la comunicación, así como también se aportaron insumos para la revisión de procedimientos institucionales. Entre otros aspectos, la Unidad de Comunicación de ISEF ha manejado los canales de comunicación internos y externos, atendiendo la difusión y divulgación de noticias, eventos y producciones del ISEF; así mismo ha administrado la página WEB de ISEF y las redes sociales institucionales.

A partir de la entrada en vigencia del EPD en el año 2020, la Unidad de Comunicación debió discontinuarse como tal, así como también debió reestructurarse el trabajo técnico y académico en el área de la comunicación institucional. Como resultado de este proceso, el componente técnico de la comunicación pasó a quedar contenido en el Departamento Información y Comunicación, y el componente académico se trasladó a la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión (Exp. N° 008450-500035-21).

Todos estos antecedentes dan cuenta de una compleja situación que está atravesada por los efectos que ha tenido la entrada en vigencia del EPD, y que está caracterizada por una intención clara de capitalizar el muy buen acumulado que teníamos en esta área, potenciando los procesos que se han venido desarrollando.

Propuesta

A partir del relevamiento de los antecedentes en las áreas del desarrollo informático, y de la gestión de la información y la comunicación, consideramos que sería conveniente avanzar en el sentido del redimensionamiento de las acciones que hasta el momento se han venido realizando. La propia idea del redimensionamiento implica que el punto de partida debería ser el reconocimiento de los antecedentes generados, buscando capitalizarlos e intentando darles continuidad. Por otro lado, el redimensionamiento de estas acciones podrá contribuir a darle cohesión y mayor articulación a acciones que hasta el momento mantienen una relativa independencia entre sí, así como también potenciar, profundizar y complementar las líneas de trabajo. Por último, entendemos que un programa con estas características permitirá explicitar ciertos grados de acuerdo respecto a las orientaciones, áreas prioritarias y objetivos a mediano y largo plazo respecto a cada uno de estos temas.

Ejes de trabajo

1.- Desarrollo de una cultura de institucional vinculada a la comunicación y la información

Se necesita reconocer la relevancia de la fluida comunicación para poder tomar decisiones, así como también la importancia de que la información pueda estar bien sistematizada y almacenada. En ese sentido, un eje de trabajo estará dirigido a la jerarquización de cada una de las áreas a las cuales este Programa refiere, y a la consolidación de su lugar en relación al resto de los procesos institucionales.

Esto exige una constante actualización de la información en los canales de comunicación, e incluye un correcto uso de los mismos para que todas las personas de la instituciones sepan a donde recurrir para encontrar qué información, así como también la definición de los roles y responsabilidades en términos de generación y circulación de información y comunicación institucional. Por otro lado, también implica que todas y todos tengan acceso a la misma, por lo que la accesibilidad es un eje fundamental dentro de la construcción cultural de la comunicación. Dicho de otro modo, entender que quien tiene la información cuenta con el privilegio de la libertad de acción, de conocer sus derechos y obligaciones, así como le permite circular con más garantías para su estudio y trabajo, que todas y todos accedan a esa información es vital para el buen desarrollo institucional.

Por último, desde este eje de trabajo se buscará impulsar que diferentes actores de la institución puedan, en función de sus propias especificidades, contar con respaldos técnicos y académicos vinculados al desarrollo informático, la información y la comunicación. En este sentido, por ejemplo, importa que las áreas académicas de la institución reconozcan la

relevancia de contar con recursos informáticos para el desarrollo de las tareas de enseñanza y de producción de conocimiento. Así mismo, desde esta perspectiva se buscará que los diferentes actores colectivos que componen la institución y los propios órganos de cogobierno, reconozcan la relevancia de contar con bases de datos, repositorios de información e indicadores, y que éstos estén actualizados y accesibles. Concomitantemente, será necesario reconocer que para que esto pueda llevarse a cabo, en cada una de estas áreas deberán atenderse necesidades de infraestructura y de equipamiento para poder cumplir los planes de cada una de ellas, esto implica que deberá seguir invirtiendo recursos institucionales para la mejora y la actualización según los requerimientos, así como también será necesario el acondicionamiento de espacios físicos para el funcionamiento del Departamento Información y Comunicación, así como también para la Unidad Académica de Apoyo a la Gestión.

2.- Articulación de las dimensiones técnicas y académicas en las áreas de desarrollo informático y de gestión de la información y la comunicación

En diálogo con un Programa institucional dirigido a la consolidación de las estructuras institucionales, y reconociendo que un punto fundamental del trabajo en ese Programa será el fortalecimiento de las estructuras técnicas y académicas vinculadas a las áreas de informática, comunicación e información, al proponernos abordar el redimensionamiento de la política de información, comunicación e informática en ISEF consideramos que deberá priorizarse la construcción de canales de diálogo entre las estructuras técnicas y las estructuras académicas en relación a cada una de esas áreas.

Será objeto de este segundo eje de trabajo, por tanto, que el desarrollo informático logre consolidarse en la institución dando soporte a la gestión académica y administrativa, y al mismo tiempo que la trascienda, poniendo las capacidades en esta área al servicio de procesos académicos de enseñanza, investigación y extensión en el campo de la educación física. Así mismo, se buscará que desde este Programa pueda acompañarse e impulsarse el trabajo que desde la Biblioteca se ha venido desarrollando, en particular en lo que respecta al diálogo con las estructuras académicas de ISEF, profundizándolo en el sentido de mejorar y diversificar el trabajo con los Departamentos Académicos, los grupos de investigación y los equipos docentes. Del mismo modo, en el caso del trabajo archivístico se buscará que el mismo pueda orientarse tanto a la consolidación de su lugar respecto a los procesos técnicos referidos a la gestión documental, como a vincularse con procesos académicos y en particular a la producción de conocimiento; a este respecto mencionamos particularmente la necesidad

de redimensionar el trabajo del CEMEF, tanto en lo que hace a los requerimientos técnicos del mismo, como al rol y la propia composición de su Comité Académico. Por último, las mejoras en la comunicación institucional deberán enfrentar el doble desafío de, por un lado generar y/o fortalecer las estructuras técnicas y académicas, y por otro hacerlas dialogar entre sí, en función de los requerimientos que en cada momento se definan como prioritarios.

3.- Fortalecimiento de la dimensión nacional de la comunicación

Resulta de interés potenciar el flujo de comunicación interna con los responsables de las Unidades de Comunicación de las diferentes sedes de los tres CENUR, en donde el ISEF está presente o proyecta desarrollarse. En términos generales, nos proponemos mejorar los canales de comunicación, priorizando la perspectiva de las y los usuarios para la organización y circulación de la información. Desde la Dirección de ISEF se está visitando periódicamente cada una de las distintas sedes para acortar distancias, poner en contacto y facilitar esta red; esto deberá continuarse y ampliarse, incluyendo la participación de actores con vínculo directo en las áreas de comunicación. La situación de las Unidades de Comunicación en cada CENUR es distinta, y para optimizar el acceso a la información es necesario desarrollar una mecánica específica para cada lugar que se ajuste a esa situación. Es importante que la comunicación institucional priorice el trabajo de articulación a nivel nacional, de modo que progresivamente tienda a abarcarse a todos los y las estudiantes del país, así como también al cuerpo docente y poder trabajar en conjunto según la disponibilidad de cada sede.

Objetivos generales

- Contribuir en la construcción de una cultura institucional vinculada a la gestión eficiente de la comunicación y la información en la institución, tanto en su dimensión técnica, como desde una perspectiva académica.
- Ajustar los procesos y los procedimientos institucionales a los marcos normativos y legales vigentes, así como también a las pautas de funcionamiento existentes en la Udelar, específicamente aquellos referidos a las áreas del desarrollo informático, y de la gestión de la información y la comunicación.
- Consolidar y profundizar los vínculos con los ámbitos centrales de la Udelar con especificidad técnica en las áreas de informática (SeCIU), comunicación (UCUR) e información (AGU y Red de Bibliotecas).

- Dar continuidad al proceso de consolidación de las áreas de información, comunicación e informática, con énfasis en el desarrollo de las condiciones de infraestructura y del equipamiento disponible.
- Establecer, profundizar y/o consolidar los canales de diálogo con las áreas de comunicación de los CENUR, atendiendo prioritariamente la perspectiva de los y las usuarias, y buscando la complementariedad interinstitucional.

Objetivos específicos

- Promover instancias colectivas de discusión y trabajo que contribuyan a mejorar la comunicación, en áreas que se definan como prioritarias.
- Formalizar la participación de ISEF en ámbitos centrales de la Udelar, de coordinación de políticas institucionales en las materias de información, comunicación e informática.
- Reestructurar la Unidad de Informática de ISEF.
- Avanzar en el proceso de implementación del Departamento Información y Comunicación.
- Institucionalizar el Archivo de ISEF.
- Elaborar e implementar un Plan de gestión documental.
- Profundizar el proceso de desarrollo de la Biblioteca.
- Consolidar el área académica de gestión de la información y la comunicación.
- Actualizar el procedimiento de compras en ISEF, de modo de atender las áreas de información, comunicación e informática.

Síntesis

A partir de un trabajo de relevamiento de información respecto de los antecedentes existentes en ISEF en materia de información, comunicación e informática, y luego de haber mantenido numerosas reuniones con actores vinculados a estos temas, proponemos este documento con el objetivo de avanzar en la implementación del Plan de Desarrollo Institucional de ISEF para el período 2021-2025. En este caso, el objeto de este nuevo Programa está directamente relacionado al redimensionamiento de la política institucional en lo que hace a las áreas del desarrollo informático, y de la gestión de la información y la comunicación, tanto en lo que refiere a su componente técnico, como en lo que implica su articulación con la dimensión académica de la institución.

El elemento más importante de esta propuesta la identificamos en el hecho de que por primera vez ISEF podrá acordar objetivos sobre un área fundamental para el funcionamiento institucional, y de ese modo establecer orientaciones generales del trabajo de cada uno de los ámbitos involucrados. El desafío, a su vez, será lograr capitalizar lo más posible las acumulaciones existentes, al tiempo que se potencian los procesos institucionales asociados, y se generan los canales comunicantes transversales, de modo de dar mayor cohesión al trabajo en cada una de estas áreas.

Con la intención de aportar a una necesaria discusión, y esperando contribuir a generar mejores condiciones para dar respuestas a problemas existentes que sistemáticamente han sido explicitados por diversos actores, así como también un contexto institucional más propicio para dar continuidad y profundizar aquellas acciones que entendamos convenientes, la Dirección de ISEF pone consideración de la CD esta propuesta. Dicho de otro modo este documento intenta dar orden a lo hecho hasta al momento para orientar la búsqueda de herramientas que necesitamos instrumentar para poder mejorar en las áreas mencionadas individual y transversalmente, y de esta manera ir al redimensionamiento de la política de información y comunicación y la Unidad de Informática del ISEF.

	Expediente Nro. 008100-000037-22 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/09/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO